



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

AVISO

En atención a lo ordenado el 9 de septiembre de 2020 se fija el presente aviso por el término de un (1) días a fin de notificarle al señor **IVAN GIRALDO** y para que a través del correo institucional del Juzgado cmp101med@cendoj.ramajudicial.gov.co en el término de un (1) día se ponga en contacto con el despacho a efectos de notificarle acción constitucional interpuesta por el señor **JUAN DIEGO GIRALDO VILLA**, bajo el radicado 05001 40 03 001 2020 00642 00.

FIJADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020 EN LOS ESTADOS ELECTRONICOS DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y EL INSTAGRAM DEL JUZGADO A LAS 8 A.M.

JHON FREDDY GOEZ ZAPATA

Secretario

DESEFIJADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 5 P.M.

JHON FREDDY GOEZ ZAPATA

Secretario